

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	353852
Número de orden de compra a modificar:	102547

Entidad compradora:	Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios
Nombre del solicitante:	Jessica Contreras Lloreda
Proveedor:	PATIÑO Y CONTRERAS CIA SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	ETP III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-02-06 18:52:39

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-02-14	2023-04-14

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
95562	CDP	CDP-32922	CDP	32922

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	etp03 - ETP-CCD-3. ETP -- ETP -- 5400 -- AVANZADA -- NA -- SSD -- 500 GB PCIe -- 32 GB -- Zona 1	50.0	0.55 Metros	5071857.39	CDP-32922	253592869.50



2	etp03 - COMPONENTE- CCD-55. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Tarjeta de red inalambrica PCI o PCIe 802.11 ax 2x2 -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	50.0	0.55 Metros	0.00	CDP-32922	0.00
3	etp03 - COMPONENTE- CCD-56. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Cambio a Monitor de 23.8" -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	50.0	0.55 Metros	148378.56	CDP-32922	7418928.00
4	etp03 - COMPONENTE- CCD-57. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Pro -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	50.0	0.55 Metros	0.00	CDP-32922	0.00
5	etp03 - COMPONENTE- CCD-59. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificacion Epeat Gold -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	50.0	0.55 Metros	0.00	CDP-32922	0.00

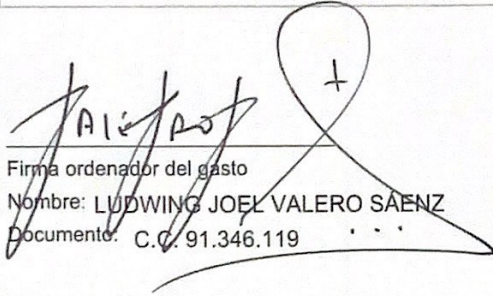
6	etp03 - COMPONENTE- CCD-62. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Energy Star 8.x o superior - CPU y Monitor (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling -- NA -- NA -- NA	50.0	0.55 Metros	0.00	CDP-32922	0.00
7	etp03 - COMPONENTE- CCD-63. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificados en el Estandar Militar MIL-STD 810G o MIL-STD 810H -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	50.0	0.55 Metros	0.00	CDP-32922	0.00
8	etp03 - SERVICIO-CCD- 71. SERVICIO -- SERVICIO -- Garantia extendida por ETP -- 1 ano adicional -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	50.0	0.55 Metros	84000.00	CDP-32922	4200000.00
9	etp03 - SERVICIO-CCD- 74. SERVICIO -- SERVICIO -- Marcacion de la carcasa -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	50.0	0.55 Metros	70175.00	CDP-32922	3508750.00

Artículos editados y/o agregados

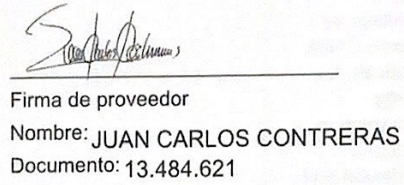
Tipo	No	Articulo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

En atención a la comunicación de fecha 03 de febrero de 2023 remitida por el contratista OFICANON, se tiene que este ha presentado dificultades con la entrega de los equipos contratados toda vez que el fabricante ha informado inconvenientes en la cadena de suministro de materias primas en razón a hechos de afectación mundial. En ese sentido, de común acuerdo se prorroga la presente orden de compra por 60 días más.



Firma ordenador del gasto
Nombre: LUDWING JOEL VALERO SAENZ
Documento: C.C. 91.346.119



Firma de proveedor
Nombre: JUAN CARLOS CONTRERAS
Documento: 13.484.621

San Jose de Cúcuta, 3 de febrero de 2023.

Doctora

MARIA VILMA CASTILLO HERRERA

Coordinadora Grupo de Seguimiento

Dirección de Logística - Subdirección de Suministro de Bienes

Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento Torre 4 Agua

Bogotá, Colombia

REF: Solicitud prorroga orden de compra Nro. 102547 del 19/12/2022.

En calidad de contratista de la Orden de Compra Nro. 102547, cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA LA DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL NUEVO SECTOR DE MEDIANA SEGURIDAD EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD CARCELARIA DE ESPINAL -EPMSC ESPINAL". Por valor de (\$268.720.547,50). Respetuosamente solicito a la entidad contratante, estudie la viabilidad de prorrogar el plazo de ejecución de la orden de compra, por sesenta (60) días, para hacer la entregar los Elementos Tecnológicos Periféricos ETP, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones, así:

1. Una vez emitida la orden de compra se realizó el pedido de los Elementos Tecnológicos Periféricos ETP, al distribuidor mayorista de HP autorizado en Colombia, quien manifestó que debido a la fluctuación que está atravesando la económica global, a consecuencia de la invasión de Rusa a Ucrania, confinamiento en China, inconvenientes en la cadena de suministro de materias primas, entre otras eventos de trascendencia, están ocasión un desabastecimiento mundial en la producción y comercialización de los diferentes medios tecnológicos, del cual Colombia no es ajeno, lo que motiva la no existencia de los bienes para ser entregados en el plazo establecido en la Orden de Compra Nro. 102547.
2. Es de anotar que de forma permanente se viene realizando el seguimiento a la orden de pedido realizado al distribuidor mayorista de la marca fabricante, quien manifiesta estar adelantado las gestiones necesarias para agilizar la entrega de los Elementos Tecnológicos Periféricos ETP en el menor tiempo posible.
3. Atendiendo a que los proveedores suscritos al Acuerdo Marco de precio, están obligados a entregar a las entidades compradores los Elementos Tecnológicos Periféricos ETP, de las marcas ofertadas según el acuerdo marco de precios y la orden de compra, no es recomendable realizar cambios en los mismos con mira a agilizar la entrega.

Es de anotar que durante la etapa establecida para responder el evento de cotización se puso en conocimiento a la entidad contratante, que debido a la crisis mundial y el desabastecimiento de las materias primas según lo indicado por los fabricantes y distribuidores mayorista, la entrega de los Elementos Tecnológicos Periféricos ETP, podrían exceder los tiempos de entrega indicado en los anexos del acuerdo marco de precios.



Las razones antes expuestas, obedecen a motivos ajenos a la voluntad de la empresa PATIÑO Y CONTRERAS CIA SAS, por ser un comercializar o distribuir minorista de los medios tecnológicos requeridos en la orden de compra ya que estos únicamente son fabricados por la compañía HEWLETT-PACKARD HP, y son ingresado al país por los grandes mayoristas, quienes manifiestan no contar con existía para su entrega.

Agradezco la atención que se le brinde a la presente y en espera de una respuesta positiva.

Atentamente,

JUAN CARLOS CONTRERAS
C.C. Nro. 13.484.621 de Cúcuta
Representante Legal: PATIÑO Y CONTRERAS CIA SAS
NIT: 807002365-1
contratista